

# Los espacios portuarios

## Un lugar de encuentro entre disciplinas

María Emilia Sandrín y Nicolás Biangardi (Compiladores)



# **Los espacios portuarios**

## **Un lugar de encuentro entre disciplinas**

María Emilia Sandrín y Nicolás Biangardi (compiladores)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

2015

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Ilustraciones de Tapa: Puerto La Plata. Agradecemos a la Sra. Irma Borán. Puerto Ruiz - Entre Ríos (Río Gualeguay) y Puerto de Buenos Aires. Agradecemos a Xavier Kriscautzky.

Corrección de estilo: Lic. Alicia Lorenzo

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2015 Universidad Nacional de La Plata

Las impresión del libro fue financiada con un subsidio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

Colección Estudios / Investigaciones 51

Los espacios portuarios, un lugar de encuentro entre disciplinas / María Emilia Sandrín ... [et al.] ; compilado por María Emilia Sandrín ; Nicolás Biangardi. - 1a ed. compendiada. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2015.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-34-1233-6

I. Ciencias Sociales. I. Sandrín, María Emilia II. Sandrín, María Emilia, comp. III. Biangardi, Nicolás, comp.

CDD 301

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

*Decano*

Dr. Aníbal Viguera

*Vicedecano*

Dr. Mauricio Chama

*Secretaria de Asuntos Académicos*

Prof. Ana Julia Ramírez

*Secretario de Posgrado*

Dr. Fabio Espósito

*Secretaria de Investigación*

Dra. Susana Ortale

*Secretario de Extensión Universitaria*

Mg. Jerónimo Pinedo

## ÍNDICE

<u>Presentación</u> .....	8
<u>“Las villas nuevas” cantábricas en el marco de su primitiva organización territorial. Valles, alfoces, solares y linajes en los enclaves portuarios del litoral marítimo del reino de Castilla entre los siglos XII al XIV</u> <u><i>Osvaldo Victor Pereyra</i></u> .....	13
<u>El Puerto Gaditano en el Inicio del Ocaso de la Época Colonial (1810-1812)</u> <u><i>Luis López Molina</i></u> .....	27
<u>Reflexiones sobre la incidencia del puerto en la vida de la ciudad de Montevideo</u> <u><i>Arturo Ariel Bentancur</i></u> .....	52
<u>Los cargadores de cueros del Complejo Portuario Rioplatense. 1779- 1799</u> <u><i>Maximiliano Camarda</i></u> .....	67
<u>El consulado de Buenos Aires y el quiebre de la Monarquía: los prestamos y contribuciones de los comerciantes, 1808-1816</u> <u><i>Javier Kraselsky</i></u> .....	88
<u>Comercio, orden y derechos de propiedad en un puerto alternativo del Río de la Plata. La boca del Río Salado entre dos bloqueos (1838-1848)</u> <u><i>Antonio Galarza</i></u> .....	112

<a href="#"><u>Entre el viento y el humo. Embarcaciones, puertos y tripulantes en la provincia de Buenos Aires en los primeros censos nacionales (1869-1914).</u></a>	
<a href="#"><u>José Mateo y José Luis Noqueira</u></a> .....	130
<a href="#"><u>La cuestión del Muelle Nacional y la reactivación de Arroyo Pareja</u></a>	
<a href="#"><u>Gustavo Chaliar</u></a> .....	150
<a href="#"><u>Génesis y desarrollo de la pesquería de camarón en el puerto de Mazatlán, 1949-1958: el empresario como centro del engraje productivo</u></a>	
<a href="#"><u>Ulises Suárez Estavillo</u></a> .....	169
<a href="#"><u>Puertos y embarcaderos en la “Carrera del Paraguay” (Siglo XVIII)</u></a>	
<a href="#"><u>Isabel Paredes</u></a> .....	186
<a href="#"><u>La reactivación de los puertos del río Paraná en el discurso del desarrollismo antifrigerista, 1958-1976</u></a>	
<a href="#"><u>Miquel Àngel De Marco (h)</u></a> .....	202
<a href="#"><u>Redescubriendo la ruta hacia el norte. Del puerto de Buenos Aires a Potosí, en las postrimerías del siglo XVIII</u></a>	
<a href="#"><u>María Claudia Errecart</u></a> .....	227
<a href="#"><u>Faenados a contravención. Decomisos de cueros en la Banda Oriental durante 1784 y 1785</u></a>	
<a href="#"><u>Nicolás Biancardi</u></a> .....	251
<a href="#"><u>Fiscalidad en el Antiguo Régimen. Indagaciones en torno a la estructura fiscal del Virreinato del Río de la Plata. El caso de la Real Aduana de Buenos Aires (1776-1810)</u></a>	
<a href="#"><u>María Evangelina Vaccani</u></a> .....	268

<u>La ruta del cacao. Circuito comercial de la élite pamplonesa, Virreinato de Nueva Granada, siglos XVIII-XIX</u> <u>Lina Constanza Díaz Boada</u> .....	284
<u>El turismo como fenómeno económico, social y cultural: caso Mazatlán, México</u> <u>Yasser Orlando Espinoza García Y Héctor Manuel Pimienta Fernández</u> .....	306
<u>Delitos sexuales en el espacio portuario. Sexualidad y derecho en la encrucijada</u> <u>Betina Clara Riva</u> .....	321
<u>La ciudad y el puerto. Transformaciones de áreas portuarias en desuso. El caso de puerto madero</u> <u>Claudia Carut</u> .....	350
<u>Una Hada en La Boca. Imágenes post modernas de un puerto “inactivo”</u> <u>Marcelo N. Weissel</u> .....	371
<u>Los autores</u> .....	386

## Presentación

Podríamos intentar empezar a describir a los puertos de diversas maneras y todas serían el inicio de un análisis fructífero. Se puede decir que un puerto es un lugar en la costa adonde arriban embarcaciones trasladando bienes y personas, y que es un espacio desde el cual parten los sueños de los migrantes y los productos de las zonas próximas en busca de nuevos destinos. También que es la tierra donde marineros y pescadores encuentran descanso y esparcimiento luego de varios días trabajando en el mar y la puerta de acceso a una ciudad donde el intercambio entre personas de distintas procedencias promueve la conformación de una cultura particular. Los puertos pueden ser abordados desde esos aspectos o desde otros porque constituyen espacios sociales de una gran complejidad.

Los espacios portuarios no se limitan a ser uno de los marcos donde se desarrollan las actividades de los hombres en sociedad. Los espacios son estructuras sociales que condicionan a las otras estructuras que conforman la sociedad (Santos, 1990: 160). Al mismo tiempo, no son inmutables sino que están moldeados por el cambio histórico y, como instancia social, están dotados de cierta autonomía. Los espacios tienen formas durables por lo que condicionan a la sociedad por períodos de tiempo prolongados<sup>1</sup>. Esto es evidente en el caso de los puertos.

La mayor parte de los puertos han desarrollado en sus adyacencias un asentamiento urbano. Algunas de esas urbes han crecido hasta constituir grandes aglomeraciones. Esas ciudades-puerto tienen características particulares que complican los intentos de lograr una definición precisa de las mismas. Sin embargo, en rasgos generales, lo que las define como tales es que lograron transformarse en

---

<sup>1</sup> Milton Santos considera que el papel específico del espacio proviene, justamente, del hecho de que sus formas sean durables (Santos, 1990: 165).

ciudades gracias al movimiento de personas y bienes que generaba el puerto (Monge y del Olmo, 1996: 221). Aún cuando en muchos casos el crecimiento posterior del asentamiento urbano termina relegando al puerto del lugar preponderante que tenía al inicio del proceso.

Los espacios portuarios, entonces, son estructuras sociales complejas que condicionan el desarrollo social y, a su vez, son modificados en ese mismo proceso. Esas estructuras están conformadas por una multiplicidad de elementos que incluyen: circulación de mercancías y personas, una cambiante población flotante, un intenso y variado intercambio cultural, migraciones, turismo, circulación de información y el asentamiento de industrias, entre otros. Esta diversidad, casi inabordable en su totalidad, constituye una invitación a que las ciencias sociales encaren su estudio desde una perspectiva interdisciplinaria.

El presente libro es el resultado del esfuerzo que, en ese sentido, lleva a cabo la Red de Estudios Portuarios. Las actividades realizadas por la red vinculan a investigadores que desde distintas disciplinas científicas se encuentran indagando sobre diferentes aspectos que hacen a los espacios portuarios de la actualidad y del pasado. El conjunto de los textos reunidos en esta compilación son un claro ejemplo de ese trabajo.

Los estudios reunidos en el libro se refieren a temas, lugares y períodos temporales muy variados. En primer lugar, varios capítulos se refieren a situaciones referidas a puertos marítimos en España y América. Víctor Pereyra nos introduce en el tema de la primitiva organización territorial de los enclaves portuarios situados al norte de la península que conformaban el litoral marítimo del reino de Castilla del siglo XII al XIV. Luis López, por su parte, nos invita a realizar un recorrido por las embarcaciones y las mercancías que circulaban por el puerto de Cádiz en el convulsionado trienio de 1810-1812.

José Mateo y José Luis Nogueira nos sumergen en la demografía de los puertos de la provincia de Buenos Aires tal como se encuentran reflejados en los primeros censos nacionales. Ya entrado el siglo XX pero manteniéndonos en las costas del litoral bonaerense, Gustavo Chalier analiza los intentos, realizados por capitales franceses, de reactivar el Arroyo Pareja como terminal portuaria y la oposición de las empresas de origen británico ancladas en otros puertos.

Los dos capítulos siguientes indagan, desde distintos puntos de

vista, la historia del puerto de Mazatlán situado en las costas del Pacífico mexicano. Ulises Suárez Estavillo indaga sobre el devenir de la pesca del camarón y el papel de sus empresarios durante el período 1949-1958. En cambio, Yasser Espinoza García y Héctor Manuel Pimentía Fernández examinan la influencia del turismo en la economía, la sociedad y la cultura de la zona.

Los capítulos de la sección siguiente concentran una serie de miradas sobre los puertos del Río de la Plata. Arturo Ariel Bentancur nos presenta un ensayo donde, luego de años de exhaustivas investigaciones, reflexiona sobre la incidencia del puerto en la vida social de la ciudad de Montevideo. Maximiliano Camarda, por su parte, expone los resultados de su investigación sobre los cargadores de cueros realizada desde los puertos que componen el complejo portuario rioplatense durante las dos décadas que van desde 1779 hasta 1799. Javier Kraselsky estudia la pérdida de poder del Consulado de Buenos Aires durante la conflictiva coyuntura de los años 1808-1816 y los cambios en los préstamos que otorgaban los comerciantes vinculados a esa institución.

Por otro lado, la actividad en un puerto rioplatense alternativo, prácticamente desconocido hasta ahora, es retratada por el trabajo de Antonio Galarza sobre la boca del río Salado entre los años 1838 y 1848. Betina Riva muestra, en cambio, un aspecto muy importante en la vida social de los espacios portuarios al abordar, desde la óptica que brindan los procesos judiciales del siglo XIX, la sexualidad y los delitos vinculados a ella dentro de ese mundo tan particular en el que viven los marineros.

Claudia Carut aporta la mirada indispensable de la geografía al analizar, a partir del caso actual de Puerto Madero, las transformaciones de las áreas portuarias que habían entrado en desuso. Marcelo Weissel, por su parte, presenta unas reflexiones que, desde una perspectiva que combina la arqueología y la filosofía de la ilustración, plantean los cruces que se dan entre las representaciones y la realidad del puerto de la Boca.

Las otras secciones se corresponden a los circuitos internos tanto a través de los puertos fluviales<sup>2</sup> como a la circulación terrestre de

---

<sup>2</sup> Los puertos situados en el Río de la Plata son considerados aparte de los fluviales porque reciben una gran cantidad de comercio ultramarino y porque prácticamente la mitad del río es en realidad un estuario. Una línea imaginaria

mercancías dentro del *hinterland* de los distintos puertos. Con respecto a las terminales situadas en las orillas de los ríos, Isabel Pairedes hace un recorrido por los puertos del Paraná que constituían el circuito que conectaba Asunción con Buenos Aires durante el siglo XVIII. Por otro lado, Miguel Ángel de Marco (h) se sumerge en el discurso desarrollista antifrigerista para descubrir de qué manera a mediados del siglo XX, más específicamente entre 1958 y 1976, se planteaba la reactivación de los puertos situados en ese mismo río.

El resto de los textos que conforman el libro indagan sobre los circuitos terrestres y lo que podemos considerar como puertos secos<sup>3</sup>. Lina Constanza Díaz Boada nos sitúa en el Virreinato de Nueva Granada en los siglos XVIII-XIX para internarnos en la ruta del cacao y así seguir los negocios de la elite de Pamplona.

Los últimos tres capítulos nos traen de vuelta al Río de la Plata. María Claudia Errecart nos propone una revisión del circuito mercantil que unía a Buenos Aires con Potosí. Por su parte, Nicolás Biangardi analiza los embargos de cueros realizados en la Banda Oriental durante la coyuntura particular de los años 1784-1785. Por último, Evangelina Vaccani efectúa un estudio de la estructura fiscal virreinal a partir del caso de la Aduana de Buenos Aires.

El conjunto de todos estos textos es una muestra de la amplitud de aspectos que los espacios portuarios permiten abordar. Esperamos que la lectura de este nuevo libro impulsado desde la Red de Estudios Portuarios logre, como sus antecesores, incentivar el interés por esos espacios dentro de las ciencias sociales y que, al mismo tiempo, ayude al intercambio entre los investigadores de las distintas disciplinas para lograr una verdadera mirada interdisciplinaria de esos problemas.

María Emilia Sandrín y Nicolás Biangardi  
La Plata, septiembre de 2013.

---

que se dibuja de Montevideo a Punta Piedras (cerca de Punta Indio) divide el río del estuario (Calcagno y Lovrich, 2013: 111).

<sup>3</sup> Varias ciudades cumplen una función portuaria dentro de los circuitos terrestres. Por ejemplo, lugares donde en el siglo XVIII, o anteriormente, se llegaba en carretas pero por un cambio en el relieve debían continuar su viaje en arrias de mulas. De esta manera, se daba una situación similar a la de los puertos donde las mercancías pasan de un medio de transporte a otro.

## **Bibliografía**

- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid, Espasa Calpe.
- Monge, F. y del Olmo, M (1996). “Un contexto de análisis para el concepto de ciudad portuaria: las ciudades americanas del Atlántico”. En Guimerá, A. y Romero, D. (ed). *Puertos y sistemas portuarios (siglos XVI – XX): Actas del Coloquio Internacional El sistema portuario español Madrid, 19-21 de octubre de 1995*. Madrid, Ministerio de Fomento.
- Calcagno, J. y Lovich, G. (2013). *El mar. Hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Buenos Aires, Siglo XXI.

# Fiscalidad en el Antiguo Régimen. Indagaciones en torno a la estructura fiscal del Virreinato del Río de la Plata. El caso de la Real Aduana de Buenos Aires (1776-1810)

*María Evangelina Vaccani*

## **Introducción**

El propósito de este artículo es presentar las problemáticas que atañen al estudio de la fiscalidad en el Antiguo Régimen. Las mismas forman parte del estado de la cuestión de un proyecto de investigación que está en su etapa inicial de ejecución. Dicho proyecto tiene como objetivo específico comprender el funcionamiento normativo y práctico de la Real Aduana de Buenos Aires, creada por Real Cédula del 25 de junio de 1778. Esta institución se analizará a partir de las acciones de los individuos que se desempeñaron en su administración, para establecer desde la perspectiva fiscal los mecanismos de dominación operantes en una sociedad de Antiguo Régimen. Esto permitirá conocer la importancia de las rentas aduaneras en el conjunto de los ingresos hacendarios del Virreinato del Río de la Plata, durante el período de 1776 a 1810.

En lo que respecta al objetivo general, la investigación se propone analizar los aspectos económicos y políticos que permitieron a la Monarquía Española implantar el sistema de dominación en América hispánica. Y a su vez, indagar sobre el rol desempeñado por la fiscalidad en el mantenimiento de los dominios españoles y cómo ésta se proyectó en los procesos de formación de los Estados-nación latinoamericanos en el siglo XIX.

Para ello presentaré el estado de la cuestión en el cual se enmarca

este proyecto, centrado en la relación de la Corona con sus dominios, y en especial los americanos, para comprender desde la óptica fiscal el sistema de dominación imperante en una sociedad de Antiguo Régimen. Esta se entiende, desde el sentido sociopolítico, una sociedad en la que se establecen lazos horizontales y verticales entre las diferentes jerarquías y cuerpo que la integran, y en donde cada uno de estos posee un poder relativo de acción y negociación respecto a otros cuerpos (Imizcoz Beunza, 1996).

La pregunta que guía el ordenamiento de la información recabada es si el *paradigma colonial* puede seguir siendo el modelo explicativo a la hora de analizar la relación de la Corona y sus dominios Americanos.

El *paradigma colonial* es el modelo teórico desde el que se fundamentan las explicaciones dadas para entender el sistema de dominación imperante en América durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Por éste se entiende mercado cautivo y fuente parasitaria de rentas. Tal noción se expone en el complejo modelo explicativo propuesto por Carlos Sempat Assadourian (1973: 127-154) para comprender el funcionamiento económico del espacio peruano. De esta manera, el sistema comercial monopólico y el sistema rentístico de la Corona, serían los fundamentos de la dominación imperante. Posicionándome desde el funcionamiento del sistema rentístico, las preguntas que guían este proyecto son: ¿Qué rol cumplieron las rentas aduaneras en el conjunto rentístico virreinal? ¿Cuál era el fin de las rentas aduaneras? ¿Qué parte de las mismas se gastaba en América y cuáles eran remitidas a la Península? ¿Por qué los ingresos aduaneros se incrementaron durante los últimos decenios del siglo XVIII? ¿Qué capacidad de coacción tenían los funcionarios en el cobro de rentas? ¿Cómo eran las prácticas rentísticas desempeñadas por los funcionarios en función de los reglamentos vigentes?

En síntesis, me pregunto si desde la llegada al trono de la dinastía Borbón el paradigma colonial puede seguir siendo el modelo explicativo a la hora de analizar la relación de la Corona y sus dominios.

La investigación se abordará desde dos ejes de análisis diferentes, pero que presentan muchos puntos en común. El primero de ellos es la fiscalidad real; y el segundo refiere a los mecanismos desplegados por la Corona para imponer sus objetivos, considerando la receptividad de los mismos en una sociedad de Antiguo Régimen. Por ello es

importante no perder de vista que para llevar adelante sus propósitos fiscales y económicos, la corona necesitó contar con el consenso de los actores locales, quienes no fueron meros receptores pasivos de las decisiones regias. Más bien por el contrario, la bibliografía disponible muestra que los hispano-criollos velaban antes por sus objetivos que por los de la Real Hacienda, que nada pudo ser impuesto a sus oligarquías y que todo ello que afectaba directamente a su interés fue objeto de densas negociaciones. Estas relaciones y negociaciones se daban en un contexto en el cual los Borbones manifestaron el interés de reorganizar el sistema rentístico, en pos de cumplir su objetivo central, tendiente a pasar de la monarquía compuesta al absolutismo monárquico sobre el conjunto de sus dominios (Ruiz Torres, 2008: 253-331).

El espacio elegido para analizar tales cuestiones es el Virreinato del Río de la Plata. Desde principios del siglo XVIII, la Corona manifestó su interés de reorganizar la estructura fiscal que administraba el conjunto de sus dominios. Fue así que las sucesivas reformas emprendidas buscaron optimizar la operatividad y control de las cajas reales, teniendo como fin preservar y engrosar el tesoro real. Con la creación del Virreinato del Río de la Plata, estos dominios fueron dotados de un andamiaje político-administrativo autónomo, que rompió la dependencia de su administración fiscal para con Lima. De esta manera, adquirieron competencias y estructuras hacendarias similares a la de las otras grandes organizaciones territoriales de la Monarquía Española. A su vez, normativizaron y ejecutaron balances fiscales incompletos y no supervisados, que eran despachados desde diferentes cajas Reales hacia la hacienda peruana. A continuación, se presentarán los interrogantes que guían la investigación, el estado de la cuestión y la metodología e hipótesis de trabajo en las que se funde el plan.

### **Aproximaciones a la noción de fiscalidad en el Antiguo Régimen**

Estudiar la fiscalidad en el Antiguo Régimen implica pensar metodológicamente cómo el Estado absolutista capta recursos de la sociedad con el fin de financiar sus gastos y de qué manera los orienta. Es por ello que tal análisis no se puede apartar de la mirada conjunta de la historia política, la historia económica y la historia social, así cabe señalar:

[...] en la esfera de lo político e institucional se aprecia cómo el Estado convalida su actividad financiera mediante el uso del poder político, que se sustenta en las instituciones desplegadas para cumplir con esta finalidad. En el terreno de lo económico la acción del estado se inscribe en un conjunto de actividades, pero con la peculiaridad que - vía la política económica especialmente la fiscal-puede modificar los ritmos de acumulación. En el ámbito de lo social el Estado puede incidir sobre las transformaciones de las relaciones sociales existentes (Arévalo Hernández y Rodríguez Salazar, 2008: 22).

Desde los teóricos del liberalismo económico hasta el mismo Carlos Marx, se ha intentado explicar la funcionalidad de los impuestos a lo largo de la era capitalista. Para los primeros, los impuestos tenían finalidades de tipo sociales y de sostenimiento del gobierno a fin de beneficiar al conjunto social. Para Marx, la explotación tributaria está ligada al sometimiento de las clases al conjunto de la dominación burguesa y al sostenimiento de la burocracia. Cabe aclarar que estas observaciones están construidas partiendo del análisis de las relaciones de los estados liberales con las sociedades capitalistas en gestación, y aplicar tales nociones a nuestro análisis sería incurrir en un anacronismo histórico.

En la búsqueda de afianzar su poder, los Estados Absolutistas desplegaron acciones en función de tres objetivos: consolidar, por un lado, el monopolio militar estatal, como así también su injerencia política y la fiscal. La Monarquía española no escapó a la regla, y a través de las estrategias puestas en marcha para alcanzarlos, la dinastía instalada a comienzos del siglo XVIII buscó redefinir las relaciones de dominación heredadas de la casa reinante anterior. En el caso específico de la fiscalidad buscó establecer una administración tributaria eficiente en términos de la extracción del excedente económico por la vía fiscal, que se orientó en su mayor parte a cubrir costos militares y de funcionamiento administrativo de los dominios de la Monarquía.

Lo anteriormente mencionado permite afirmar que los impuestos liberales no son aplicables a la realidad a estudiar. Tal vez, el concepto de rentas reales es el que permite explicar la naturaleza del sistema de dominación desde la óptica fiscal, ya que éstas se corresponden con relaciones

socio-económicas de tipo feudal desarrolladas en el Antiguo Régimen.

### **Los estudios fiscales y el tratamiento de las fuentes**

El estudio de las finanzas del imperio español en América ha recalcado en el medio historiográfico desde finales de la década de 1970, abordando los ciclos de crecimiento o estancamiento productivo de las economías americanas. Los clásicos sobre el tema son los trabajos de los años 1970 de John TePaske y Herbert Klein, juntos o por separado (1973, 1981, 1994). En ellos, se realiza un análisis de las tendencias económicas hispanoamericanas en el período 1680-1809, a partir de los datos obtenidos de fuentes fiscales. En este caso, en las Cajas Reales de los virreinos de Nueva España, del Perú y del Río de la Plata, presentándose un informe detallado de los ingresos y egresos de la Real Hacienda, con el fin de establecer los ciclos de crecimiento económico (Gálvez Ruiz, 1998:369-400).

Los estudios fiscales para Nueva España constituyen un campo de indagación que comenzó a ser estudiado bajo nuevos interrogantes en 1990 (Marichal, 1990). Los resultados han aportado nuevas perspectivas de explicación en cuanto a la relación de la monarquía y sus dominios, en la coyuntura de crisis de fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente, a través de preguntas orientadas a repensar el lugar de América.

Otro ejemplo, ya para el periodo temprano-independiente, son las investigaciones en curso, bajo la dirección general de Juan Carlos Garavaglia, que tienen por objeto realizar un estudio comparativo a nivel hispanoamericano, para analizar las formas en que la construcción de una nueva fiscalidad ayuda a comprender el proceso de formación de los Estados-nación a lo largo del siglo XIX.<sup>1</sup>

Existe una corriente historiográfica que ha trabajado las fuentes fiscales para lograr una comprensión global del funcionamiento económico real hacendario. Pero éstas han incurrido en un error de interpretación de los datos que ofrecen, al considerar que con ellos se podía acceder al conocimiento de la economía real. Error devenido de creer que las rentas del Antiguo Régimen cumplían la misma función

---

<sup>1</sup> Garavaglia, Juan Carlos (director). Proyecto de investigación: "State Building in Latin America", Universidad Pompeu Fabra <http://statebglat.upf.edu/>.

que los impuestos liberales. Se sabe que la fiscalidad lo que revela es la voluntad (cuando se analizan los objetivos fiscales) y/o la capacidad (cuando se analiza el grado de acercamiento o no a los objetivos de máxima prefijados) del actor social, que controla las riendas de la vida colectiva, para extraer de la sociedad recursos con los cuales alcanzar sus objetivos. En esta órbita se ubica un gran número de estudios sobre el comercio, la circulación y los mercados. Así, tras décadas en que los historiadores explicaron el impacto de la llegada del tesoro americano en la economía europea de los siglos XVI y XVII a partir de los trabajos de E. J. Hamilton o de Pierre y Huguette Chauvin, centrales en la construcción historiográfica de la crisis del siglo XVII), Michel Morineau demostró que sus conclusiones derivaban del empleo de malas fuentes fiscales. A su vez, propuso correcciones a partir de otro tipo de fuentes, que le permitieron afirmar por ejemplo, entre otras cosas, que con respecto a la llegada de metales preciosos americanos a Europa, la crisis del siglo XVII “es una extraña alucinación producida por un vacío de la información” (Jumar, 2011).

En los años 1980, la historiografía intentó tomar conciencia de las limitaciones de las fuentes fiscales para abordar la explicación del funcionamiento de la economía real y, en particular, de los mercados. De esta manera, se recurrió a un viejo tópico historiográfico, el contrabando, analizado bajo nuevas perspectivas y fuentes (Moutoukias, 1988). Sin negar la existencia del fenómeno, investigaciones en curso realizadas también a partir de fuentes fiscales (pero asociadas a estimaciones de consumo potencial de bienes importados y otros elementos que permiten acercarse a la economía real<sup>2</sup>, proponen que la capacidad de absorción de los mercados del Virreinato del Río de la Plata no podía ser muy superior al tráfico revelado por el comercio legal.

En síntesis, el trabajo de investigación en curso previene de los posibles abusos en el uso de las fuentes fiscales y mantiene la intención de analizar el sistema fiscal, en tanto uno de los componentes sea esencial a la hora de explicar la naturaleza y características de los sistemas de dominación en una sociedad de Antiguo Régimen.

---

<sup>2</sup> Proyecto de investigación acreditado en la UNLP 11/H594 “Indagaciones en torno a la estructura socio-económica del Río de la Plata durante el largo siglo XVIII (1680-1820). La circulación mercantil revelada por las guías de aduana rioplatenses, 1779-1810”.

## **La fiscalidad real en tiempos de las Reformas Borbónicas**

El análisis del contexto general en que la Corona se dispuso a reestructurar el sistema rentístico, da cuenta de que los Borbones orientaron las reformas institucionales con el fin de tener un control más directo sobre el conjunto de sus dominios. Es así que, en lo que respecta a la descripción del funcionamiento de la estructura institucional, se cuenta con una abundante historiografía clásica tanto para la Monarquía española y sus reinos en general, como en particular para la del Virreinato del Río de la Plata. La misma es analizada para llegar a ubicar, en el conjunto, la estructura tributaria diseñada para dicho virreinato y sus objetivos subyacentes, teniendo en cuenta, por un lado, la renovación en los estudios de historia institucional y, por otro, en los de los tiempos modernos emergentes desde mediados de los años 1980 (Vaccani, 2012).

Con respecto a esto, se presentan algunos trabajos que dan cuenta de la relación de la Corona con sus reinos en el largo siglo XVIII. Dichos estudios, sintetizan las formas y mecanismos desplegados por la Corona y los actores locales a la hora de implementar las reformas fiscales deseadas.

Tempranamente, los Borbones manifestaron su interés de reorganizar el sistema rentístico en pos de cumplir su objetivo central, tendiente a pasar de la monarquía compuesta al absolutismo monárquico (Ruiz Torres, 2008), para el conjunto de sus dominios europeos, americanos y asiáticos. En relación a ello y como ejemplo de la política fiscal reformadora de los Borbones, Felipe V encaró en los reinos peninsulares serias reformas fiscales con el fin de racionalizar y aumentar los ingresos del patrimonio real. A su vez, buscaba atenuar, al menos, el peso de los poderes regionales para lograr transformar la Monarquía en dirección del absolutismo. Ejemplo de ello es la Nueva Planta, impuesta por derecho de conquista, en los reinos de la Corona de Aragón (Delgado Rivas, 2006). Estas políticas fueron seguidas por Fernando VI (el intento fallido del catastro de Ensenada en el reino de Castilla) y, sobre todo, por Carlos III, quien al tiempo que siguió intentando reforzar la presencia real en la Península, sumó más que sus predecesores a los reinos americanos en la ola centralizadora (Amalric, Jean-Pierre y Lucienne Domergue, 2001). De este modo, se puede advertir que el sistema de dominación que intentaba

imponer la Monarquía a sus reinos puede abordarse desde la óptica fiscal, ya que las instituciones fiscales, creadas al calor de las Reformas Borbónicas, actuaron como engranajes para consolidar el poder central de la Monarquía.

Para el caso de los dominios americanos y en especial el Virreinato de Nueva España, viejos problemas de la historiografía económica y fiscal han sido analizados con nuevos enfoques (Ibarra, 2003). Un claro ejemplo de esto es el análisis de Carlos Marichal (1999) sobre la quiebra financiera del Estado novohispano, donde se muestra cómo ante la existencia creciente de los gastos en la transferencia de remesas de la hacienda novohispana a la Real Hacienda central, se rompieron y se reconfiguraron las ligas de autoridades americanas y los nexos de legitimidad de la Corona, frente la inminente quiebra financiera de la Tesorería de Indias y crisis monárquica.

En este campo de indagación y hacia finales del siglo XVIII, el estudio de los Consulados de comercio como cuerpos de interés americanos ha cobrado relevancia y ha visibilizado los mecanismos desplegados por los actores locales a la hora de negociar con el Rey. Esto, ya que privilegiaron sus intereses corporativos, financiando la deuda pública, ante la eminente pérdida del poder real (Valle Pavón Valle, 2012; Mazzeo de Vivó, 2011; Klaselsky, 2011)

Para el caso del Virreinato del Río de la Plata, en el estudio de las relaciones y estrategias de la Corona y los actores locales, Javier Kraselsky (2011) propuso la noción de *centralización corporativa* que:

sería el sistema político resultante de las relaciones entre las autoridades y los actores locales en América ante la imposibilidad de la Corona de aplicar un absolutismo como en Europa.

En tal sentido, se pondrá en práctica esta noción para explicar el modo en que pudo avanzar la Corona en sus objetivos, habida cuenta de que no disponía de la capacidad de imponer sus puntos de vista a través de la violencia.

### **La conformación de la estructura fiscal del Virreinato del Río de la Plata: se crea la Real Aduana de Buenos Aires**

El reformismo Borbón también se hizo presente en sus dominios

más australes. Fue así que tras la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, la Corona se dispuso a dotarlo de una estructura político- administrativa eficaz, con el fin de preservar sus intereses económicos en la región y la defensa del litoral en el Atlántico Sur.

Para alcanzar tales objetivos, se fueron creando instituciones fiscales autónomas, capaces de administrar y engrosar la recaudación susceptible de ser transferida a la tesorería central de la Corona. Fue así que en 1767 se instauró la Contaduría Mayor de Buenos Aires.

Con la creación del Virreinato se procedió a complejizar la presencia de la Real Hacienda en Río de la Plata y, forma parte de ello, la creación de la Real Aduana en 1778. Finalmente, la creación del Tribunal Mayor de Cuentas en 1780 dio forma definitiva a la estructura fiscal del virreinato, que absorbió y complejizó los trabajos de la Contaduría, equiparándola, en cuanto a funciones y atribuciones, con las ya existentes en sus pares de Nueva España y del Perú .De este modo, quedó configurado un espacio económico fiscal autónomo, que incorporó el Alto Perú a su jurisdicción, reservándose así los beneficios de minería potosina (Vaccani, 2012).

El andamiaje institucional montado en el Virreinato, necesita ser explicado a la luz de la distinción de las prácticas fiscales vigentes, que fueron absorbidas por este entramado institucional; para ponerlas en relación con las complejas tareas real hacendarias instrumentadas a partir de 1778, a fin de comprender que éstas no conformaron un fin, sino un principio de las medidas desplegadas al calor reformador.

Dentro de este entramado, la Aduana ocupa un lugar central. El único trabajo que la aborda desde la óptica fiscal, es un artículo de Cesar A. García Belsunce (1975). Allí se realiza el análisis de la evolución de los movimientos fiscales para el período 1805-1810 y se describe el sistema de registro de los bienes transados. A su vez, presenta un balance de los ingresos aduaneros y advierte sobre los errores en los que se puede incurrir al desglosar la carga y data aduanera. La carga refiere a los asientos en los libros de aduana que proceden de rentas y data a los egresos y salidas de los asientos percibidos. Por otro lado, no hay que perder de vista las funciones de resguardo que adquirió esta institución, pues sobre ella recaía la defensa del litoral en el Atlántico Sur del Imperio Español (Mariluz Urquijo, 1987).

En su conjunto, la historiografía atribuye una importancia crucial a la Aduana porteña dentro de la estructura fiscal virreinal (Halperín Donghi, 1985), aunque tal vez se esté trasladando hacia atrás en el tiempo el lugar que esta institución ocupó en el período temprano-independiente, tanto a nivel económico como en las luchas que por su control mantuvieron los estados-provincia emergentes de la dislocación del Antiguo Régimen (Barba, 2005; 2006; Bejar, 1982). La centralidad de la Aduana no es menor, ya que era el ente recaudador de las tasas aplicadas a las mercancías entradas al Virreinato del Río de la Plata por el *complejo portuario rioplatense* (Jumar, 2010), y distribuidas inclusive fuera de él. Ricardo Levene (1962), por ejemplo, indica que esta institución tenía mucha autonomía y que sus fuentes de ingreso eran de suma importancia para atender las necesidades fiscales de la administración en general. Un estudio de José María Mariluz Urquijo, en el que analiza el funcionamiento del Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas, sigue la quiebra del primer administrador de la Aduana de Buenos Aires, Francisco Giménez de Mesa, para mostrar “el descarado contrabando que se hacía desde Buenos Aires con la complicidad de los mismos que debían velar por reprimirlo” (Mariluz Urquijo, 2000:135), lo que luego se buscó subsanar mediante una visita para que se reencauzara la situación. Un sondeo parcial de los voluminosos legajos relacionados con este asunto, conservados en la Sala XIII del Archivo General de la Nación, muestra que a través de esta quiebra se puede analizar la dinámica del funcionamiento de ese engranaje central que era la Aduana dentro de las políticas borbónicas a través del seguimiento de los sujetos en acción.

Partiendo de estos antecedentes, me interesaría indagar cómo la Corona racionalizó la administración de sus finanzas en función de su objetivo de afirmar el absolutismo monárquico en el Virreinato del Río de la Plata, para repensar el sistema de dominación imperante, poniendo el foco de atención en la organización y la administración de la Aduana de Buenos Aires.

En relación a todo lo mencionado hasta aquí, se puede sintetizar con que las Reformas Borbónicas, en materia fiscal, se habrían orientado a racionalizar la administración con el objetivo de reformular el sistema de dominación imperante, en dirección del absolutismo

monárquico, y a la transformación de las economías americanas bajo su dominio en colonias. En relación a esto, la noción de *paradigma colonial* no bastaría para explicar el complejo sistema de dominación imperante en América. Para ello, se habrían implementado continuas reformas que buscaron optimizar el funcionamiento de la estructura rentística en el Virreinato del Río de la Plata, y en particular, el de la Aduana, a la hora de engrosar el erario real. En relación a esto, la noción de *paradigma colonial* no bastaría para explicar el complejo sistema de dominación imperante en América. El entendimiento de la dominación desde la óptica fiscal requiere considerar a los actores en el entramado político de Antiguo Régimen.

En función de lo mencionado, mi hipótesis de trabajo se basa en que estas políticas se toparon con los intereses locales, los cuales obligaron al poder central a desarrollar mecanismos de negociación. Si se toma como antecedente el intento fallido de fundar la Aduana en el año 1774, por el rechazo de los cabildantes porteños y su posterior instalación en plena ola reformista, el abordaje de esta institución permitirá comprender los mecanismos de negociación entre la Corona y los actores locales en una sociedad de Antiguo Régimen, para ver lo que ellos resignaron y/u obtuvieron a cambio de cumplir con las exigencias rentísticas de la nueva institución fiscal (Jumar, 2004).

Se considerará, para esto, el funcionamiento institucional deseado por la Corona, para luego constatarlo con los logros efectivos. Es decir, los medios con los que contaba la Monarquía a la hora de imponer su voluntad, el grado de aceptación de las medidas impuestas por la sociedad y los márgenes y características de las negociaciones emprendidas para alcanzar, al menos, objetivos de mínima. En tal sentido, se tendrá presente la noción de “*centralización corporativa*” como forma de explicar el modo en que pudo avanzar la Corona en sus objetivos, habida cuenta de que no disponía de la capacidad de imponer sus puntos de vista por medio de la violencia.

### **Metodología de trabajo y fuentes a utilizar**

Para llevar adelante esta investigación en sus múltiples aspectos, se está trabajando documentación pertinente que se encuentra en el Archivo General de la Nación. Entre estos documentos se incluyen las instrucciones de los virreyes a sus sucesores, estos permi-

ten comprender las adecuaciones hechas a las instituciones fiscales. Asimismo, las Órdenes e Instrucciones reales relacionadas con las instituciones fiscales del Virreinato del Río de la Plata. También se analizan las Reales Cédulas transcritas por Segurola (Sala XIII), que contienen instrucciones sobre el funcionamiento de la Aduana y el Reglamento de Aduanas del 5 de febrero de 1779.

Para analizar el volumen de los ingresos percibidos por la Aduana se utilizarán las cartas-cuenta de la Real Hacienda, que muestran los balances anuales de ingresos y egresos. Éstas determinarán el lugar de las transferencias aduaneras en esta estructura fiscal, y en relación a ello, se podrá establecer el grado de importancia que tenían las rentas aduaneras. Para seguir los ritmos y funcionamiento de la institución, se utilizarán las notas y guías de aduana, vinculando en este punto esta investigación individual con la colectiva desarrollada bajo la dirección conjunta de Fernando Jumar y Silvia Mallo<sup>3</sup>. La nota es el documento que se conserva en el lugar de origen del tráfico, en tanto que, la guía es la copia del mismo que circulaba junto a los bienes y se archivaba en el lugar de destino (Jumar y otros, 2009). A través de estos documentos se obtiene una visión más cercana de los bienes transados dentro del circuito legal, de los actores intervinientes y de las tasas pagadas. De modo complementario, se consultarán los Libros de Aduana. Éstos registran todas las partidas contabilizadas por distinción de ramos, es decir, por materia fiscal o gravamen. Además, serán utilizados como fuente de control para el trabajo con las notas y guías, que son fuentes generadas por los interesados en poner en circulación los bienes a los cuales los funcionarios reales aplicaban las rentas aduaneras.

Para tener mayor conocimiento sobre el caso del primer administrador de la Aduana porteña, Francisco Giménez de Mesa, se consultará los expedientes de Juzgado de Crimen y documentación de Real Hacienda. Ello permitirá profundizar el estudio de la normativa establecida y su grado de aceptación en la sociedad.

Otra fuente de consulta será el Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>), el cual permite consultar, vía on-line, documentación alojada en los fondos documentales que se encuentran en

---

<sup>3</sup> Proyecto de investigación acreditado en la UNLP 11/H594.

los distintos archivos nacionales españoles, los que complementarán los consultados en el AGN.

## **Cierre**

En este trabajo se dio cuenta del estado de la cuestión, los objetivos, las aproximaciones teóricas y metodológicas en las que se enmarca la investigación en curso. Dada la complejidad de la temática presentada, se fueron desglosando diferentes problemáticas que hacen a la fiscalidad de la Monarquía Hispánica, para aproximarnos a su funcionamiento y su rol desempeñado en la sociedad de Antiguo Régimen.

La Real Aduana de Buenos Aires en el Virreinato del Río de la Plata, se presenta como la institución a estudiar en función de las problemáticas desglosadas. Éstas se recuperan a partir de los objetivos específicos propuestos. Para ello, se expusieron los antecedentes que dieron forma a la estructura fiscal en la que se inscribe la institución a estudiar, sus atribuciones políticas, administrativas y militares; sin perder de vista la complejidad de la institución en sí y de los actores que estaban frente a su administración.

Es por esto que la singularidad de esta investigación radica en lograr comprender la complejidad del sistema de dominación, haciendo hincapié en la fiscalidad y en los actores en acción. Es decir, cómo la Corona imponía su voluntad negociando con éstos, ya que no contaba con los medios para imponerse por medio de la violencia. En tal sentido y considerando los avances de la investigación, el estudio de la Aduana porteña, a la luz de nuevos enfoques, podrá develar el rol de la fiscalidad en el Antiguo Régimen y aproximarnos a la comprensión de la relación entre la Corona y sus dominios. Esta cuestión aún se adeuda en el espacio a estudiar.

## **Bibliografía**

- Arévalo Hernández, A. D y Rodríguez Salazar, O. (2008) La fiscalidad bajo un régimen de dominación colonial: el caso de Caja Real de Cartagena, 1738-1802. *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural*, 35.
- Assadourian, C. S. (1982) Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico. En: Id., *El sistema de la*

- economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico* (1ª edición 1973). Perú: Institutos de Estudios Peruanos.
- Barba, F. E. (2005) Algo más sobre el fracaso los derechos diferenciales. *Investigaciones y Ensayos*, 55, 41-49.
- Barba, F. E. (2006) El Interior y Buenos Aires, la lucha por la supremacía (1851-1861). Manuscrito.
- Bejar, M. D. (1984). Políticas económicas Buenos Aires y la Aduana, 1809-1862. En: Historia testimonial argentina. Documentos vivos de nuestro pasado. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- del Valle Pavón, G. (2012). *Finanzas piosas y redes de negocios: Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*. México: Instituto Mora.
- Delgado Rivas, J. M. (2006) Presión fiscal y asignación de recursos en la Monarquía borbónica. *Illes i Imperis* [Universidad Pompeu Fabra], 8, 25-40.
- Gálvez Ruiz, M. Á. (1998). La fiscalidad y el mercado interno colonial en la historiografía americanista. *Anuario de Estudios Americanos*, 55(21).
- García Belsunce, C. A. (1975, julio -diciembre). La Aduana de Buenos Aires en las postrimerías del régimen colonial. *Separara de "Investigaciones y Ensayos* 19.
- Halperin Donghi, T. (2005). *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*. (1ª edición 1982). Buenos Aires: Prometeo.
- Ibarra, A. (2003, enero-marzo). La historia económica mexicana de los noventas, una apreciación general. *Historia Mexicana*, 3(207), 613-647.
- Imizcoz Beunza, J.M. (1996). Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. Imizcoz Beunza, J.M. (Dir.). *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)* (pp. 9-46). Bilbao: Universidad del País Vasco. Recuperado el 20 de julio de 2010 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031055>
- Jumar, F. (2004). El precio de la fidelidad. La Guerra de Sucesión en el Río de la Plata, los intereses locales y el campo Borbón. Molinié, A. y Alexandra M. (Dir.). *L'Espagne et ses guerre De la fin de la Reconquête aux guerres de l'Indépendance* (pp. 203-236). Paris:

- Université Paris Sorbonne. Recuperado el 14 de mayo de 2012 en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6/pm.6.pdf>
- Jumar, F. (2010). *Le commerce atlantique au Río de la Plata (1680-1778)* (Tesis de posgrado). École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris. En *Memoria Académica* (FaHCE-UNLP) consultado el 12 de diciembre de 2010.
- Jumar, F. y otros (2009). La circulación mercantil revelada por las guías de aduana de Buenos Aires, 1779-1783. En Mateo J. A. y Nieto A. (Comp.). Recuperado el 25 de abril de 2011 en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6/pm.6.pdf>
- Kraselsky, J. (2011). *Las estrategias de los actores del Río de la Plata: las Juntas y el Consulado de comercio de Buenos Aires a fines del Antiguo Régimen (1748-1809)* (Tesis doctoral). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Recuperado el 17 de febrero de 2012 en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>
- Klein, H. (1913, julio-septiembre). Las finanzas del Virreinato del Río de la Plata en 1790. *Revista Desarrollo Económico*, 13(50), 369-400.
- Klein, H. (1994). *Las finanzas americanas del imperio español. 1680-1809*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UAM-Iztapalapa.
- Levene, R. (1962). *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Río de la Plata*. Obras de Ricardo L. Tomo II. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Malamud Rikles, C. (1986) *Cádiz y Saint Malo en el comercio colonial peruano (1698-1725)*. Cadiz: Diputación Provincial.
- Marichal, C. (1990) La historiografía económica reciente sobre el México borbónico: Los estudios del comercio y las finanzas virreinales, 1760-1820. *Boletín del instituto de historia Argentina Dr. E. Ravignani*, 3a. Serie, (3).
- Marichal, C. (1999). *La Bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mariluz Urquijo, J.M. (2000) El Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires. *Revista española de control externo*, 2(4).
- Mariluz Urquijo, J.M. (1987). *El virreinato del Río de la Plata en la*

- época del Marqués de Avilés (1799-1801)* (2da edición). Buenos Aires: Plus Ultra.
- Mazzeo de Vivó, C. (2011, junio). *Consulado, guerras y finanzas en Perú en el tránsito de la colonia a la república 1740 – 1840*. Recuperado el 26 de junio de 2012 en <http://www.ufjf.br/hqg/files/2010/07/Cristina-Mazzeo.pdf>
- Moutoukias, Z. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires: CEAL.
- Ruiz Torres, P. (2008). Fiscalidad, economía y sociedad a mediados de siglo. En Fontana, J. y Villares, R. (Dir.). *Reformismo e Ilustración. Historia de España*, Volumen V. Barcelona: Crítica, Marcial Pons.
- Vaccani, M. E. (2012). Antecedentes para la conformación de la estructura fiscal: el caso del Virreinato del Río de la Plata y la Real Aduana de Buenos Aires (1700-1810). IV Jornadas de Graduados-Jóvenes investigadores. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

## Los autores

### **Arturo Ariel Bentancur Díaz**

Profesor titular de Historia Americana en la Universidad de la República (Uruguay). Licenciado en Ciencias Históricas por la misma institución y Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Últimas publicaciones: *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico. Historias de la sociedad montevideana* (2011), *Muerte y religiosidad en el Montevideo colonial. Una historia de temores y esperanzas* (coautoría, 2008) y *Amos y esclavos en el Río de la Plata* (coautoría, 2006).

### **Nicolás Biangardi**

Profesor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata y Magister en Historia por la Universidad de Tres de Febrero. Su trabajo de investigación indaga sobre la producción y circulación de productos pecuarios en la región Río de la Plata durante el siglo XVIII. Actualmente se desempeña como docente en la cátedra de Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

### **Maximiliano Camarda**

Licenciado en historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata, en donde se encuentra finalizando la maestría y el profesorado. Doctorando en la Universidad Nacional de la Plata. Becario Tipo I de CONICET. Sus problemáticas de investigación giran en torno a la sociedad y economía Hispanoamericana durante el siglo XVIII. Participa del proyecto titulado "Indagaciones en torno a la estructura socio-económica del Río de la Plata durante el largo siglo XVIII (1680-1820). La circulación mercantil revelada por las guías de aduana rioplaten-

ses, 1779-1810". También se encuentra participando del grupo de investigación GESMar de la UNMDP.

### **Claudia Carut**

Magister en Gestión Ambiental Urbana (UNMDP), Profesora y Licenciada en Geografía (UNLP). Profesora Adjunta de la Cátedra de Geografía de los Espacios Marítimos (UNLP) y del Seminario de Política y sociología ambiental (UTN). En la actualidad está desarrollando su tesis doctoral *La metropolización costera de la Región metropolitana de Buenos Aires. Un juego dialéctico de los lugares: entre la inserción y su aislamiento en la nueva metropolización de la década de los 90*. Investigadora del Centro de Investigaciones Geográficas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de La Plata (CIG-IdIHCS-UNLP). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Posee más de 35 trabajos publicados en libros, congresos y revistas arbitradas referidas a la cuestión costera y ambiental.

### **Gustavo Chaliar**

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Sur. Investigador del Archivo Histórico Municipal de Punta Alta. Docente del Departamento de Humanidades, UNS. *La Punta de la historia (Punta Alta y su historia)*, Cuaderno N° 1 de la Colección Cuadernos de historias del sur Bonaerense, Bahía Blanca, Ediuns, 2010. "Una polémica olvidada: el sector comercial de la Base Naval de Puerto Belgrano", en *Los puertos y su gente: pasado, presente y porvenir*, 2011, pp. 43-54. "Guerra y conflictos: La Compañía del Puerto Comercial de Bahía Blanca y la construcción del puerto de Arroyo Pareja (1912-1919)", en *Argentina de puertos* 2013, pp. 269- 294.

### **Miguel Ángel De Marco (h)**

Doctor en historia, investigador del CONICET-IDEHESI, Nodo IH (Rosario), docente de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y en la carrera de Historia de la Universidad del Salvador en Buenos Aires. Director del Centro de Estudios del Desarrollo Regional de Rosario. Sus libros relacionados con la temática son: *La batalla por el puerto de Rosario* (1999), *Santa*

*Fe en la transformación argentina* (2000), *Carlos Sylvestre Begnis, en el desarrollo del litoral argentino* (2005), *La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario* (2007), y en coautoría *El puerto de los rosarinos* (2006). En prensa *Ciudad Puerto, Universidad y desarrollo regional, 1919-1968*.

### **Lina Constanza Díaz Boada**

Historiadora por la Universidad Industrial de Santander (UIS), Magister en Historia UIS, y Doctoranda en Ciencias Sociales UNLP. Investigadora en el CHAyA, IdIHCS –CONICET-UNLP. Últimas publicaciones: “Los discursos historiográficos sobre Nación y Nacionalismo en Colombia, 1986-2010”, *Pandora revue d’études hispaniques*, 2012, vol. 11, pp. 135-152; “Imaginario social en la reproducción de la violencia: aproximación a la identidad del indio y el ladino en Guatemala”. *Aletheia*, 2012 3(5), [http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/front\\_page](http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/front_page); en co-autoría “Protesta indígena y movimiento social en Colombia. Apropiación política de La María–Piendamó (Departamento del Cauca, Colombia)”, en *Historia contemporánea de Colombia. Conflicto armado, régimen político y movimientos sociales*, 2012, pp.405-444.

### **María Claudia Errecart**

Profesora en Historia, UNLP. Actualmente cursa una Maestría en Historia en la UNTreF. Adscripta a la cátedra de Historia Argentina I, en la FaHCE (UNLP). Docente en nivel Medio. Investigadora en carácter de colaboradora en el IdIHCS-CHaYA/UNLP-CONICET.

### **Yasser Orlando Espinoza García**

Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); Maestro en Historia (UAS); Alumno del Doctorado en Ciencias Sociales (UAS). Publicaciones: co-autor de *Norteamericanos en el Paraíso: inversiones y turistas en Mazatlán (siglo XX)*.

### **Antonio Galarza**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) y becario posdoctoral del CONICET. Se desempeña como docente en dicha Universidad, en el área Historia Americana. Sus temas

de investigación versan sobre la economía y la fiscalidad en Buenos Aires entre fines del período colonial y mediados del siglo XIX. Ha publicado artículos de investigación en revistas científicas de Argentina, Colombia y Perú.

### **Javier Gerardo Kraselsky**

Profesor recibido en la Universidad Nacional de La Plata, Magister en la Universidad Nacional de Febrero y Doctor en Historia en la Universidad Nacional de La Plata. Su área de especialización es el comercio y las instituciones del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. Actualmente ejerce la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es autor de “Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias de negociación corporativa. Las Juntas de comercio, 1779-1794”, en *Redes sociales e Instituciones consulares en el Imperio Español, siglos XVII a XIX* (2007) y del artículo “De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64(2), 2007. Además integra el proyecto radicado en la Universidad Nacional de La Plata denominado “Indagaciones en torno a la estructura socio-económica del Río de la Plata durante el largo siglo XVIII (1680-1820). La circulación mercantil revelada por las guías de aduana rioplatenses, 1779-1810”.

### **Luis López Molina**

Profesor de la Universidad de Cádiz (España). Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (2013). Máster en Gestión Logística (2009), Máster en Gestión Portuaria (2007), Máster en Organización e Ingeniería de la Producción - Dirección de Plantas Industriales (2005), Técnico Superior en Comercio Internacional (1998). Publicaciones: *Claves de Éxito para la Elaboración y Promulgación de la Constitución en una ciudad Sitiada* (2013); *Buques y Mercancías en el Cádiz de 1812* (2012).

### **José Mateo**

Doctor en Historia (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España), Magister en Historia (UNIARA, Huelva, España), Licenciado en

Historia (UNICEN, Tandil, Argentina). Profesor Titular Ordinario de Historia Argentina (UNMdP) e Investigador Independiente del CONICET con lugar de trabajo en la Estación Hidrobiológica Puerto Quequén. Director del Grupo de Estudios Sociales Marítimos (GESmar-UNMdP). Ha publicado recientemente los libros *Cosechando el mar en lanchas amarillas* y *Hablemos de Puertos. La problemática portuaria desde las ciencias sociales*, y los artículos “Estrategias de la anchoíta en un mar de tiburones. Las pymes conserveras marplatenses durante la valoración financiera (1975-2006)”, “Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado. Estado actual de la situación y evolución histórica de la rama (1989-2010)”.

### **Isabel Paredes**

Profesora de Historia (Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González), Licenciada en Historia (Universidad Nacional de Luján), Magister en Historia (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Últimas publicaciones: “La Carrera del Paraguay”, *América Latina en la Historia Económica* (en prensa).

### **Victor Pereyra**

Profesor y licenciado en Historia de la UNLP, diplomado y especialista en investigaciones históricas de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad de Cantabria – Santander – (España) y doctor interuniversitario en Historia de la UNdeMP. Docente e investigador categorizado en la Cátedra Historia General IV de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Ha publicado trabajos en diversas revistas especializadas nacionales y extranjeras. e *De Infanzones a Patricios. Reconstrucción de una elite de poder urbana en la villa de Castro Urdiales entre los siglos XIV al XVI*. (en prensa)

### **Héctor Manuel Pimienta Fernández**

Licenciado en Sociología (2004-2009) y Maestría en Historia (2010-2012) por parte de la UAS. Doctorante en Historia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, en Tijuana B.C., México.

### **Betina Clara Riva**

Licenciada y doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Trabaja las áreas de historia social, del derecho e historia de la sexualidad. Ha participado publicando en actas de congresos específicos desde el año 2007. Ha publicado entre otros en el volumen conjunto “Ayer, hoy y mañana son contemporáneos”, 2010 y “Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la Provincia de Buenos Aires. Estudios sobre su pasado y su presente” (en prensa).

### **Ulises Suárez Estavillo**

Licenciado en Economía, Licenciado en Comercio Internacional (Facultad de Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Sinaloa); Maestría en Historia (Universidad Autónoma de Sinaloa/PNPC-Conacyt); Candidato a Doctor en Historia (Universidad Autónoma de Sinaloa/PNPC-Conacyt). Profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias Sociales (UAS) en el área de desarrollo económico e historia económica; colaborador del cuerpo académico “desarrollo y migración” de la misma Facultad.

### **María Evangelina Vaccani**

Profesora en Historia graduada en la Universidad Nacional de La Plata. Profesora de Historia Argentina y Latinoamericana de la Universidad del Este. Está culminando su Maestría en Historia en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, especializándose en los estudios de fiscalidad en el Antiguo Régimen investigando la Aduana de Buenos Aires en el periodo 1774-1810. Investigadora del Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

### **Marcelo Weissel**

Licenciado en Ciencias Antropológicas orientación arqueológica, F. F. y L. UBA. Doctor Universidad de Buenos Aires, área Arqueología. Director Programa Historia Bajo las Baldosas, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Titular Arqueología Urbana y Subacuática Universidad Nacional de Lanús. “Un naufragio de Buenos Aires” (2011) y “Arqueología de La Boca del Riachuelo. Puerto Urbano de Buenos Aires” (2009).

Fundación de Historia Natural “Félix de Azara” Universidad Maimónides. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos 2011. Historiador Porteño 2009.

Los espacios portuarios son estructuras sociales complejas que condicionan el desarrollo social y, a su vez, son modificadas en ese mismo proceso. Esas estructuras están conformadas por una multiplicidad de elementos que incluyen: circulación de mercancías y personas, una cambiante población flotante, un intenso y variado intercambio cultural, migraciones, turismo, circulación de información y el asentamiento de industrias, entre otros. Esta diversidad, casi inabordable en su totalidad, constituye una invitación a que las ciencias sociales encaren su estudio desde una perspectiva interdisciplinaria.

El presente libro es el resultado del esfuerzo que, en ese sentido, lleva a cabo la Red de Estudios Portuarios. Las actividades realizadas por la red vinculan a investigadores que desde distintas disciplinas científicas indagan sobre diferentes aspectos que hacen a los espacios portuarios de la actualidad y del pasado. El conjunto de los textos reunidos en esta compilación es un claro ejemplo de ese trabajo y constituye, además, una muestra de la amplitud de aspectos desde los cuales se puede estudiar esos espacios.

